



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI
Carrera 10 # 12-15, piso 11, Palacio de Justicia Telefono 8986868 ext 5282
Email: j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAD. 76001400302820190021500
REF: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDORA: LUZ STELLA MARIN ASTROS
CONCILIADOR: DINECTRY ANDRES ARANDA JIMENEZ
DDO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS
As

CONSTANCIA SECRETARIAL.- A despacho de la señora Juez informando que fue arrimado el respectivo inventario y avalúos en este asunto. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, marzo 13 de 2024. La Secretaria,

ANGELA MARIA LASSO

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL

AUTO DE SUSTANCIACION No. 473
Santiago de Cali, marzo trece (13) de dos mil veinticuatro (2024).

Habiendo sido arrimado el escrito de inventarios y avalúos por parte de la Liquidadora en este asunto, se correrá traslado a las partes por el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 567 del Código General del Proceso, para que presenten sus observaciones y si lo estiman pertinente, alleguen un avaluó diferente.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

CORRER traslado a las partes del escrito de inventario y avalúos presentado por la Liquidadora, por el término de diez (10) días. (Art. 567 C.G.P).

NOTIFIQUESE
LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **45** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **MARZO 14 DE 2024**

Ángela María Lasso
La Secretaria

INVENTARIO VALORADO DEUDORA LUZ STELLA MARIN ASTROS RAD: 2019-215

patricia olaya zamora <asesoriaconta10@gmail.com>

Jue 5/10/2023 4:01 PM

Para: Juzgado 28 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (383 KB)

RAD 2019-00215 JUZG.28 CM DE CALI - LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DEUDORA LUZ STELLA MARIN ASTROS INVENTARIO VALORADO.pdf;

CORDIAL SALUDO

adjunto inventario valorado

PATRICIA OLAYA ZAMORA

Contadora y Perito Judicial

celular: 3165392808



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Doctora
LIZBET BAEZA MOGOLLON
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI.
E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
DEUDOR: LUZ STELLA MARIN ASTROS
RADICACIÓN: 2019-215

ASUNTO: INVENTARIO VALORADO DE BIENES DEL DEUDOR.

PATRICIA OLAYA ZAMORA, en mi calidad de Liquidadora del proceso de la referencia, permito aportar el inventario valorado de bienes del deudor, en concordancia con la relación de bienes completa y detallada, suministrada por el deudor en la Solicitud de Negociación de Deudas, tal y como consta en el expediente.

I. INVENTARIO DE BIENES

- 1. Bienes muebles inventariados:** Vehículo placa CWO360. tipo de servicio particular clase de vehículo automóvil marca Renault línea Sandero, modelo 2009 color gris platina. número de serie número de motor F710Q010207 número de chasis 9FBBSRADD9M004677. cilindraje 1600 tipo de carrocería: Hatch Back, tipo combustible gasolina, autoridad de tránsito: Secretaria de movilidad de Cali, sin gravámenes ni limitaciones a la propiedad.
- 2. Bienes inmuebles:** bien inmueble ubicado en la carrera 73 No. 20-29 Apto 302 Torre 1, Conjunto Residencial Brisas del Rio Barrio Prados del Limonar, identificado con el folio de matrícula 370-716437.

II. INVENTARIO VALORADO DE BIENES

Bienes muebles:

DESCRIPCION	VALOR AVALUO VIGENCIA FISCAL 2.023	TOTAL VALOR AVALUO
100% de los derechos que posee la deudora en el bien mueble vehículo placa CWO360. tipo de servicio particular clase de vehículo automóvil marca Renault línea Sandero, modelo 2009 color gris platina. número de serie número de motor F710Q010207.	\$ 10.560.000,00	\$ 10.560.000,00

Bienes inmuebles:

DESCRIPCION	VALOR AVALUO CATASTRAL VIGENCIA FISCAL 2.023	INCREMENTO DEL 50%	TOTAL VALOR AVALUO
100% de los derechos que posee la deudora, en el bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-716437 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Cali, predio 0000216356.	\$77.798.000,00	\$38.899.000,00	\$116.697 000,00

Anexos:

- ✓ Factura de cobro impuesto predial unificado vigencia fiscal año 2023, expedida por el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Cali, que indica el avalúo catastral del bien 370-71 6437.
- ✓ Informe expedido por el Coordinador Grupo Operativo de Transporte Terrestre del Ministerio de Transporte, que indican la base gravable del año 2.023, del vehículo automotor de placa CWO360.

SOLICITUD

Solicito respetuosamente a la Señora Juez, se sirva correr traslado del anterior inventario y avalúo de bienes presentado, de conformidad con el artículo 567 del Código General del Proceso.

De la Señora Juez,

Atentamente,

PATRICIA OLAYA ZAMORA

Liquidadora.

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2023

Señor(a) Ciudadano (a):
Patricia Olaya
6699228

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 27 de septiembre de 2023 a las 07:08 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2023 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AUTOMOVILES
Clase:	AUTOMOVIL
Marca:	RENAULT
Línea:	SANDERO (LINEA BASE ESTANDAR)
Cilindraje:	1600
Modelo:	2009
Base Gravable:	\$ 10.560.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos

